

Titular: Pedro Julio García-Ponzano Alvarez-Ugena.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro Homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «Marcote».
Domicilio: Parroquia de Cabral, Finca el Gorxal.
Titular: Jesús Fernando Marcote Vilar.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro Homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Provincia de Baleares

Municipio: Sóller.
Localidad: Sóller.
Denominación: «Municipal».
Domicilio: Calle Batach, 25.
Titular: Ayuntamiento de Sóller.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro Homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

12736 ORDEN de 15 de marzo de 1977 por la que se revisan las Ordenes relativas a los Centros no estatales de B. U. P. que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes que corresponden a los Centros no estatales de Bachillerato relacionados, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se les clasificaba provisionalmente,

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y condiciones que originaron las anteriores Ordenes ministeriales de clasificación;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado las correspondientes propuestas acompañadas del preceptivo informe de la Inspección Técnica,

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio); la Orden de 12 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto revisar las respectivas Ordenes ministeriales de los Centros que se relacionan a continuación:

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Jauma».
Domicilio: Séneca, 4.
Titular: María Fages Bosch.
Clasificación provisional como Centro libre de B. U. P., con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado que le asignaba la Orden ministerial de 30 de junio de 1975. Se autoriza la nueva titularidad del Centro.

Provincia de Burgos

Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Liceo Castilla».
Domicilio: Concepción, 13, y Miraflores.
Titular: Congregación Religiosa de Hermanos Maristas.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares. Se rectifica la Orden ministerial de 21 de julio de 1975 en lo que se refiere al domicilio de este Centro y se autoriza el funcionamiento de las instalaciones de Miraflores.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa Margarita».
Domicilio: Pío XII, 20.
Titular: Santa Margarita, S. A.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado que se le asignaba por Orden ministerial de 12 de agosto de 1975.

Provincia de Navarra

Municipio: Tudela.
Localidad: Tudela.

Denominación: «San Francisco Javier».
Domicilio: Tudela.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares. Se rectifica la Orden ministerial de 27 de junio de 1976 y se autoriza nueva denominación y cambio de titularidad.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora de Fátima».
Domicilio: Jumilla, 6.
Titular: Arzobispado de Valencia, Patronato Santiago Apóstol.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. Se rectifica la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1976 en cuanto a la denominación del Centro y se autoriza el cambio de la antigua denominación por la de «Nuestra Señora de Fátima».

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Espinosa y Cárcel, 26.
Titular: Congregación de Religiosas Salesianas.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares. Se rectifica la Orden ministerial de 20 de abril de 1975 en cuanto al número de puestos escolares del Centro, autorizándose reducción de los mismos por ampliación de E. G. B.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Lujua.
Denominación: «Ayalde Femenino».
Domicilio: Barrio Elochellerrri, 1.
Titular: Inmobiliaria Colegios Asociados (ICASA).
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares. Queda sin efecto, por lo que se refiere a este Centro, la Orden ministerial de 24 de mayo de 1976 por la que se le asignaba la categoría de habilitado.

Provincia de Lugo

Municipio: Lugo.
Localidad: Lugo.
Denominación: «Seminario Diocesano».
Domicilio: Angel López, s/n.
Titular: Obispado de Lugo.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado que se le asignaba por Orden ministerial de 11 de junio de 1976.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Durango.
Localidad: Durango.
Denominación: «San José».
Domicilio: Cruciaga, 1.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con diez unidades y capacidad para 400 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado que se le asignaba por Orden de 25 de junio de 1976. Se rectifica el número de unidades.

Provincia de La Coruña

Municipio: Narón.
Localidad: Jubia.
Denominación: «Jorge Juan».
Domicilio: Marcial Calvo, 1.
Titular: Jorge Juan, S. L.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado asignada a este Centro por Orden ministerial de 29 de agosto de 1975.

Municipio: Fene.
Localidad: Ameneiral.
Denominación: «Jorge Juan».
Domicilio: Calle Ameneiral.
Titular: Jorge Juan, S. L.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con cuatro unidades y capacidad para 130 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado asignada a este Centro por Orden ministerial de 29 de agosto de 1975.

Municipio: Mugardes.
Localidad: Mugardes.
Denominación: «Loyola».
Domicilio: Travesía de la Academia, 3.
Titular: Antonio Veiga Iglesias.

Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares. Queda sin efecto la anterior clasificación como habilitado asignado a este Centro por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1975.

Provincia de Barcelona

Municipio: Vich.
Localidad: Vich.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Santa Joaquina Vedruna, 6.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Clasificación provisional como Centro homologado de B. U. P., con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares. Se autorizan nuevos locales y se rectifica la Orden ministerial de 3 de julio de 1975, en cuanto a capacidad del Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

12787 *ORDEN de 21 de marzo de 1977 por la que se concede autorización definitiva y clasificación provisional a los Centros no estatales «Bemposta-Nación de Muchachos», de Sajalvo (Orense); Centro de Orientación de Universidades Laborales «Jesús Romeo», de Cheste (Valencia), y «Fénix», de Baracaldo (Vizcaya), en el nivel de B. U. P.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los Centros que se relacionan en solicitud de autorización definitiva para la apertura de Centros no estatales de Bachillerato y la clasificación provisional correspondiente,

Resultando que los expedientes han sido debidamente tramitados por las Delegaciones Provinciales y favorablemente informados por la Inspección Técnica, la Oficina Técnica de Construcciones y las mismas Delegaciones que los elevan con la documentación necesaria,

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970; el Decreto 1655/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio); Ordenes ministeriales de 22 de marzo, 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18), y 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Considerando que se cumplen los requisitos exigidos por la Ley y que de los informes y documentos aportados se deduce que los Centros se hallan dispuestos para la apertura y funcionamiento, con arreglo a la normativa vigente,

Este Ministerio ha resuelto conceder las solicitadas autorizaciones definitivas para la apertura y funcionamiento de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan a continuación:

Universidad de Barcelona

Albericio Palomera, Fernando.
Alcover Tomás, José Antonio.
Aubia Marimón, Jaime.
Arola Ferrer, Luis María.
Balasch Cortina, Juan.
Blanes Sureda, Camila (Palma de Mallorca).
Caminal Badia, Miguel.
Carbonell Abello, Jorge.
Carrillo López, Marcos.
Castellote Bargallo, María Cristina.
Castillón Zaurca, Jesús Guillermo.
Cerdá Surroca, María de los Angeles.
Corominas Dulcet, Jorge.
Coronas Salcedo, Alberto.
Cusido Vidal, Rosa María.
Duñach Masjuán, Isabel.
Espadaler Poch, Antonio María.
Fabra Giné, Francisco.
Fernández Borrás, Jaime.
Fonollosa García, José.
García-Valdecasas Salgado, Juan Carlos.
Genera Monelis, Margarita.
Gurt Esparraguera, José María.
Illa Sendra, José.
Iranzo Fernández, Pilar.
Lobo Gutiérrez, José Alberto.
Lull Santiago, Vicente Carlos.
Mani Ribera, Víctor Juan.
Manzano Martín, María Jesús.
Medina Gómez, Manuel.
Mestre Rovira, María Esther.
Novella Izquierdo, Joaquín.
Puig Raposo, Miguel.

Quetglas Nicoláu, Pedro Juan.
Reynal Figuera, Jaime.
Rodríguez Espinar, Sebastián.
Rosell Ortiz, Laura.
Roura Dalmáu, Esther.
Sáez Pons, Alejandro.
Sáez Sánchez, Carlos.
Sancho Herrero, José María.
Segura Cámara, Pascual Marcos.
Siches Cusido, Elvira.
Sotelo Vázquez, Adolfo.
Tarradell Font, Nuria.
Tomás Quevedo, Javier.
Tornos Mas, Joaquín.
Valdés Miyar, Manuel.
Verdera Melenchón, Juan Manuel.

Universidad Autónoma de Barcelona

Abella Ametller, Carlos.
Alturo Perucho, Jesús.
Arus Caralto, Carlos.
Bonafonte Royo, Sergio.
Bordóns de Porrata-Doria, Gloria.
Bourdellande Fernández, José Luis.
Briongos Guadayol, Miguel.
Brunet Cid, Fernando.
Carrero de Abajo, Florencio.
Cátedra García, Pedro Manuel.
Combalia Dexeus, María Victoria.
Delas Ugarte, Manuel.
Freixa García, Francisco.
Lecce Flores de Lemús, Antonio de.
Navines Badal, Ferrán.
Peñaherrera Buendía, Cecilia.
Pérez Pérez, Enrique.

Provincia de Orense

Municipio: Orense.
Localidad: Sejalvo.
Denominación: «Bemposta-Nación de Muchachos».
Domicilio: Finja Bemposta.
Titular: Asociación Ciudad de los Muchachos.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de B. U. P., con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Provincia de Valencia

Municipio: Cheste.
Localidad: Cheste.
Denominación: Centro de Orientación de Universidades Laborales «Jesús Romeo».
Domicilio: Cheste.
Titular: Ministerio de Trabajo. Dirección General de Servicios Sociales.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de B. U. P., con 22 unidades y capacidad para 880 puestos escolares.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Baracaldo.
Localidad: Baracaldo.
Denominación: «Fénix».
Domicilio: José María Luaristi, 2.
Titular: Leopoldo Capel Molina.
Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro habilitado de B. U. P., con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

12788 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se adjudican becas para la formación de personal investigador.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) por la que se autorizaba a la Dirección General de Universidades a convocar becas de formación de personal investigador,

Esta Dirección General, vista la propuesta de adjudicación elevada por las Comisiones de Investigación de los Distritos Universitarios, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las siguientes becas destinadas a formación de investigadores en España que a continuación se relacionan, clasificadas por Centros de Investigación:

Rico Navarro, César.
Roura Aulinas, Lluís.
Sanz Parera, Miguel.
Segura Benedicto, Andrés.

Universidad Politécnica de Barcelona

Alvarez Noguera, Javier.
Ausio Casas, Juan.
Boada Altarriba, Enric.
Bru Bistuer, Eduardo.
Colom Querol, José Luis.
Detrell Casellas, Joaquín.
Egusquiza Estévez, Celestino Eduardo.
Ferrarons Basagañas, Carlos.
Goig Soldevila, Ramón.
Ginés Gibert, José María.
Grasas Alsina, Carlos.
Lej Martín, Manuel.
O'Callaghan Duch, Ramón.
Rubio Solá, José Antonio.
Sol Mauri, Joan.
Solá Balaguer, Juan Antonio.
Torréns Mazzei, María Clara.
Valor Sabatier, José.
Vicéns Lorente, Antonio.

Universidad de Bilbao

Apellaniz Ingunza, Estibaliz.
Borque de Larrea, Luis Angel.
Goicoechea García, José Ignacio.
Iturburu Belmonte, Ignacio Miguel.
Lago Gallego, Ricardo Victor.
Mazón Gutiérrez-Zorrilla, Luis Ignacio.
Serna Oliveira, Miguel Angel.
Sopeña Pastor, Luis.